

**ACTA N°006.-** En la ciudad de Rivera a los cinco días del mes de mayo de dos mil veintiuno, siendo la hora 19.30, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, celebrada por Plataforma Zoom, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil Heber Freitas Turnes, actuando en Secretaría el Sr. Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio da Rosa, Elizabeth Rodríguez, Robert Costa, Camila González, Zaida Castro, José Luis Pereira, José María Antuña, Manuel Vellozo, Leandro Muñoz, Carlos da Silva, Graciela da Rosa, Fernando Sander, Giovani Pimentel, Sedy Barreto, Sergio Rauduviniche, Carlos Moráis, Edgar Leivas, Cesar Montejo, Luis Alberto López, Nancy Olivera, Gustavo Núñez, Mariano Camacho, Carlos Alfredo Valerio, Margarita García, Juan Rodríguez, Aida González, Marta Diniz, Alejandro di Falco, Carlos Laguzzi.- **Sr. Presidente:** Siendo las 19.33 minutos damos inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha.- **ORDEN DEL DÍA - MEDIA HORA PREVIA:** **1-Sr. Edil Leandro Muñoz:** Buenas Noches, Sr. Presidente, buenas noches, compañeros Ediles, buenas noches a todos. Por primera vez, debutando en esta vía, vía zoom, tratando que ésta salga lo mejor posible, que se pueda deliberar por este medio, ya que esta pandemia y toda esta situación, nos permite poder estar activados y juntos, digamos con una situación bien compleja. Es uno de los temas en el cual quiero dar inicio, en el que a todos nosotros nos tiene muy complicados y ha cobrado muchas vidas, pero felizmente, también podemos decir, que en nuestro Departamento, las autoridades han luchado y han tratado de tener lo mejor posible de sí, para poder lograr que esto disminuya y poder lograr una

vacunación masiva en máximo que se pueda de gente y que en los próximos meses, o en los próximos días podamos estar a la normalidad. Es un tema muy complejo, es un tema que ha preocupado a todos nosotros, y estar totalmente en la burbuja, y cuidarnos lo máximo posible y cuidar también al otro, pero hemos estado tratando de que sea lo mejor posible. Sr. Presidente, tengo un tema el cual quiero hacer llegar a todos los presentes y a todo el Departamento, es una primicia de nuestra localidad, por lo cual el pueblo de Vichadero, si bien está afectado también con el tema de la pandemia, Vichadero tiene una primicia, que es una línea de Ómnibus que han logrado las autoridades competentes, el Sr Heber Mario López por su intermedio e intermedio de firmas de muchos vecinos, con las autoridades nacionales, se ha logrado que Vichadero tenga una línea de Ómnibus de la empresa Coit la que ya está haciendo la diaria Vichadero-Montevideo. Esto trae una situación muy importante para todos los pobladores, para todos los jóvenes que estudian, quien quiere ir a Montevideo hacer trámites, bueno tenemos esa Primicia, de una empresa que por ruta 6 está haciendo semanalmente todos los días Vichadero-Montevideo, Montevideo- Vichadero. Es algo muy importante, un logro muy importante para este 2021, o sea, que no todo es mala noticia, y la pandemia y todo lo que estamos viviendo, también podemos contar que tenemos algo de lo bueno y dejarnos contentos, ya que cuando llega a un pueblo chico como el nuestro algo así debemos estar todos felices y poder vibrar para que esto siga y tenga una continuación que le va a dar beneficio a muchísima gente, a muchos pueblos del interior que están pegados a la ruta 6; la gente va a estar pudiendo viajar todos los días y hacer

lo que es necesario. Sr. Presidente, quiero llegar a otro tema. Vichadero y la zona está viviendo una situación que también atañe a todos los pobladores, que es la falta de control en lo de que es el tránsito vehicular adentro de la planta urbana, es un tema muy complejo que está con mucha peligrosidad. Bueno, desde este medio llamar la atención de las autoridades competentes para que se pueda tomar una medida, sabemos que está con todos este párate es bien difícil, pero realmente tenemos un tránsito pesado muy fuerte dentro de la planta urbana, sobre todo las cargas pesadas que están pasando por todas las calles, el propio tránsito vehicular que tiene Vichadero está sin que la gente respete lo que es derecha y lo que es izquierda, y eso se está volviendo totalmente complicado, con calles que no están bien señalizadas y estamos a la par de que pueda ocurrir; siempre tememos que pueda ocurrir un accidente y tratamos de prevenir esto y por este medio llamar a dónde corresponde, a la oficina de Tránsito de la propia IDR y tratar de que esto se encuentre una solución. Por ahora estos son los temas que había preparado.

Quiero que mis palabras pasen a los tres Diputados, al Intendente Richard Sander, y agradecer la atención gracias.- **2-Sr. Edil Dr. Mariano Camacho:**

Buenas noches, señor Presidente, señor Secretario, señores funcionarios y señores miembros de la Junta Departamental. Esta es la primera vez que tengo el gusto de dirigirme ante esta Casa, quería nada más que mencionar lo que establece la Constitución al respecto, esta Casa ejerce el gobierno departamental por imperio constitucional, por lo que tengo muy presente la crucial importancia de la misma en el tratamiento de los asuntos del Departamento, cuando el Constituyente del artículo 262 de la Carta, declaró

los órganos que ejercerán el gobierno y la administración de los Departamentos. En primer lugar, antes mismo que el Intendente describió la Junta Departamental, por ende, aquí radica la importancia Orgánica de esta Casa, en la conducción de nuestro Departamento. Señor Presidente, el deporte es un valor poderosísimo en nuestra sociedad, el deporte tiene el poder de transformar vidas, no sólo la de los deportistas, sino también la de familias enteras que encuentran en el deporte un verdadero sentido a la vida. En nuestro medio entiendo que la Junta Departamental no debe ser ajena a esta realidad y entiendo que debemos realizar todas aquellas acciones que no sólo apoyan al deporte, sino que deban sostener con decisión el trabajo que realizan los clubes deportivos de la ciudad que son muchos; particularmente yo nací en el barrio Rivera Chico pero no desconozco la maravillosa obra realizada por el Club Atlético Peñarol de Rivera, dicho Club fue fundado el 26 de febrero de 1921 por lo que recientemente cumplió 100 años de una intensa actividad, Peñarol ha enseñado, invertido y promovido nuestro deporte número uno a través de innumerables acciones que han marcado la vida de varias generaciones de deportistas, amantes del fútbol y dirigentes. Ojalá, Sr. Presidente, que el trabajo incansable de históricos dirigentes tales como, y no quiero cometer el error de dejar algunas personalidades afuera, pero quisiera mencionar algunos nada más, como Pedro Maciel, Adan Seleguín, su actual Presidente el Sr. Juan da Cunha, ojalá que esas gestiones no queden en el olvido, sino que mi pedido, yo quisiera que esta Casa pudiera tomar parte en esa grandiosa obra que el club ha realizado en estos 100 años. Una simple visita al club nos permite ver la verdadera

transformación del espacio realizado a través de los años, se trata de un verdadero centro deportivo, que no tengo la menor duda, muchos equipos de la primera división un profesional del fútbol uruguayo no lo tiene. Allí en aquel complejo se inauguraron varias canchas de fútbol donde entrenan y compiten muchos deportistas, el fútbol infantil también tiene su lugar y canchas prolijamente diseñadas para ese fin, lo que pasa es que todos nosotros lo sabemos, jurídicamente ese espacio no pertenece al club, se trata de un terreno municipal. En nuestro medio carecemos de los grandes grupos de inversores que otros clubes del sur tienen la suerte de recibirlos, para que así desplieguen su poderío económico, por lo que para estos lados es fundamental contar con el apoyo del Estado para la concreción de proyectos deportivos y el desarrollo del deporte. Con el arduo trabajo que realizaron los de la dirigencia Peñarol amigos e hinchas, Peñarol ha alcanzado un nivel de excelencia edilicia que debe ser reconocido y sostenido por el Estado, en atención a esa majestuosa obra que se realizó allí a la importancia que tiene el Club en la vida deportiva de la ciudad, entiendo que es pertinente que la Intendencia de Rivera le otorgue la titularidad de dicho predio al Club Atlético Peñarol, quien no sólo hace el cuidado el predio, sino que ha embellecido el espacio y sin lugar a dudas colaborado con la promoción del deporte como valor de vida en nuestra ciudad. El gesto por parte de la Intendencia de Rivera de otorgarles la titularidad del predio al Club representará un marco en el apoyo del deporte, no tengo la menor duda de ello, va a difundir un mensaje de apoyo y reconocimiento que muchos lo merecen y quienes dejaron todo en la cancha para que su amado Club

podiera hoy ocupar el lugar que ocupa. Esta Junta Departamental, entiendo deberá tomar la dirección y conducción de las gestiones para que se concrete este anhelo de la dirigencia, socios, hinchas, y por qué no, de todos aquellos apasionados por el fútbol de Rivera. Solicito, Sr. Presidente, que estas palabras en esta noche sean enviadas a la directiva del club Atlético Peñarol de Rivera y al señor Intendente Departamental. Muchas gracias.- **3-Sr. Edil**

**Dr. Carlos Laguzzi:** Buenas noches, estimados compañeros, es un gusto verlos después de tanto silencio, sabemos que la situación es difícil, pero hay que tener paciencia porque esto va a demorar todavía, pero se va a solucionar por las vías que estamos cursando. Esta noche tengo dos breves menciones para hacer; yo voy mucho a campaña y paso por la zona de Tranqueras y estoy viendo que se están reiterando algunos episodios, algunos fenómenos que ya con anterioridad han ocurrido y es la ocupación por parte de personas de espacios públicos construyendo viviendas a veces precarias y otra veces es un poquito más sofisticadas, con cerramientos hasta con patios, con dibujos, con venta de artesanías, y no veo que se estén tomando medidas para evitar algo que sabemos que es irregular, no solamente se trata de una vivienda, se trata de por lo menos tres o cuatro viviendas que en forma irregular han ido ocupando espacios en la calle, al lado de la carretera, inclusive este año hemos visto suculentas sandías, zapallos, maíz y ese fenómeno ya ha ocurrido en otras épocas o de sobretodo en la zona de Zanja Honda que habilitó a quienes ocuparon inicialmente, que hicieran negocios ilícitos, porque llegaron a vender el predio a personas ingenuas creyendo que eso era negociable y luego vino este Ministerio de

Transportes y liquidó con todo, pasando con la maquinaria por arriba. A los efectos de que esto no siga progresando y de que no se genere un problema deje el comunicado en esta Junta solicitando que se tomen medidas y que se transmitan estas palabras tanto al Alcalde de Tranqueras, como a la Dirección de Tránsito, si es que le corresponde, al Intendente Municipal, a los Diputados y al Ministro de Transporte, como también al Ministerio de Vivienda. Por otro lado, quisiera hacer un pequeño llamado a la Junta en general, es que está funcionando con cierta inercia, las cosas van y como dijo el Edil Camacho tendríamos que ser un órgano de contralor y de conocimiento, lo que está pasando, no conocemos nada de lo que está pasando, y presumo que dentro de poco tiempo no sé cuándo debería aparecer en la Junta el presupuesto municipal que bastante atrasado está, si bien la actividad municipal empezó muy tardía, pero la actividad de Gobierno ya lleva casi un año y medio y creo que si seguimos en esta quietud se nos va a pasar por arriba el presupuesto. Agradezco si alguien tiene información sobre el tema, porque si se entra el presupuesto este mes y lo vamos a tener que aprobar a fin de mes, vamos a tener que estudiarlo el presupuesto, que es un mamotreto de varias hojas, es un libro y no me gustaría tener que aprobar un presupuesto de la Intendencia, en la crisis que estamos viviendo a tapa cerrada. Así que agradezco al Sr. Secretario, al Sr. Presidente que haga los trámites y las gestiones correspondientes para conocer un presupuesto que supongo que ya debe estar preparado, para que se nos acerque, a conocer nuestra opinión, al Señor Intendente Municipal, Muchas gracias.- **4-Sra. Edil Dra. Nancy Olivera:** Sr. Presidente, señores

Curules, en el día de hoy quisiera en primer lugar agradecer y felicitar a los riverenses en general, a todos aquellos funcionarios de la salud e instituciones, que han promovido y extendido esfuerzos, con nuevos locales vacunatorios no sólo en la ciudad, sino que, en las diferentes localidades del Departamento, para que así sea más eficaz el plan de vacunación contra el covid-19, logrando hoy Rivera un 49% de vacunados en su población. Es claro, que aún falta y es por eso que auguramos que en breve se haga efectivo la implementación de un vacunatorio móvil, principalmente para las localidades del interior profundo del Departamento, pedido efectuado el 7 de abril por nuestra diputada Virginia Fros, quién mantiene el seguimiento de este tema. Este planteo posteriormente, hemos visto repicar por las redes sociales por otros actores políticos de diferentes partidos, lo cual lo refrenda y destaca aún más que esta necesidad debe ser implementada para el Departamento. Justamente refiriéndonos al interior del departamento no podemos dejar de destacar el logro para la localidad de Vichadero y aledaños, después de 20 años de gestiones y pedidos los vecinos Vichadero cuentan desde ahora con un servicio de línea de Ómnibus que los une con Montevideo. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas otorgó la concesión de la Ruta 6 a la empresa COIT para tal tarea. Esta noticia es celebrada por la colectividad por la tan esperada conectividad con la capital, cumpliendo así con una promesa electoral así como también nos congratulamos con la confirmación de parte del Sr. Presidente de la República de la construcción del segundo Liceo en Tranqueras, también promesa electoral. Esta obra estaría prevista iniciar paulatinamente dentro de



las actividades post-pandemia el año venidero. Asimismo, se hizo llegar como medidas paulatinas salones para la extensión del actual Liceo totalmente equipados con aire acondicionado gestionando así un descongestionamiento del alumnado. Así mismo, destacamos de la localidad de Minas de Corrales el cambio de mentalidad y el propósito de los corralenses de pasar de una cultura mayoritariamente mono industrial a buscar salidas a través del turismo, se buscó mejorar la infraestructura y capacitar a su gente, se buscaron aliados en el norte del país a través de la unión para promocionar y gestionar el turismo minero así con Artigas y Tacuarembó, se logró una mejor vinculación, además hoy, ya la conocida ruta del Oro, se tiene también como tours la experiencia el Miriñaque, el Sendero de la Cachoeira, las Canteras del Oro, como ejemplos, durante la pandemia se destacó de parte del Hotel Artigas de esa localidad, el tele turismo que consta de una serie de programas en vivo mostrando algún destino del Norte, en lo que vendría a ser una excursión virtual. Hoy se busca a través del Proyecto del Geo-parque Minero Botucati, el ingresar al mapa mundial de la UNESCO promoviendo el patrimonio geológico de la región Artigas-Rivera y Tacuarembó. Cabe destacar, que los pueblos mineros se han convertido al turismo en el mundo entero, creemos que las políticas de incentivo y de regionalización proyectan efectos rápidos y efectivos, vislumbrando así mejoras en las medidas post-pandemia. Sería importante que nuestras instituciones y autoridades podamos apoyar la iniciativa en denominar el tramo de la ruta 29 de Minas Corrales a Manuel Díaz, como una ruta panorámica, dado ya que como todos sabemos, es una

ruta que contiene mucha historia. Sin más solicitamos que nuestras palabras pasen a los diferentes medios de comunicación del Departamento, a la Intendencia Departamental de Rivera, a los tres Legisladores del Departamento y a la Departamental Nacionalista.- **5-Sr. Edil Prof. Sergio Rauduviniche:** Buenas noches, Señor Presidente, Sr. Secretario General, compañeros Ediles y Funcionarios de esta Casa. Es con gusto y enorme placer que participo de este encuentro que nos reúne luego de un largo período de receso, marcado por la incertidumbre y el temor de todos respecto al curso de la emergencia sanitaria que desde el día 13 de marzo de 2020 transita nuestro país. Son muchos los momentos que hemos tenido que afrontar como sociedad, sobre todo en lo que tiene que ver con los cuidados sanitarios necesarios y las conductas adoptadas para resguardarnos y cuidar nuestra salud. Lamentablemente hemos vivido el dolor y la angustia de una cantidad de familias que han tenido que llorar la pérdida de sus seres queridos. Pérdidas irreparables, que marcaron y marcan nuestras vidas. El aislamiento, casi que extremo, ha impactado fuertemente en nuestras vidas y nos ha enfrentado al gran desafío de reinventarnos. Hemos perdido la posibilidad de vivir diferentes momentos que formaban parte de nuestras rutinas (cumpleaños, reuniones familiares, actividades deportivas etc.). El extrañar a nuestros seres queridos, sobre todos a los de mayor riesgo, es una realidad con la cual convivimos, pero que no nos quita la ilusión y la esperanza de que pronto saldremos del momento que transitamos. Saldremos sí, cuidándonos y cuidando a los demás, agendando nuestro turno para vacunarnos e incentivando a que los demás hagan lo mismo. La Agrupación

Todo Por Rivera, lista 123, integrada por mujeres y hombres responsables y conscientes de sus obligaciones, quiere transmitirles una vez el compromiso con la ciudadanía. Con las familias riverenses, con los comerciantes que tanto han sufrido a lo largo de estos meses, quizá no desde el oportunismo de una foto, sino desde el apoyo y la disposición para ayudar a este sector que tanto aporta al crecimiento de nuestro Departamento. Al mencionar el compromiso de nuestra Agrupación, es inevitable no hacer referencia al largo proceso que hemos transitado para llegar a formar parte de este Legislativo Departamental, con nada más y nada menos que cuatro bancas y una bancada integrada por 16 personas. Proceso este marcado por una cantidad de instancias electorales en las cuáles tratamos de defender nuestros ideales como riverenses en primer lugar y como miembros del Partido Colorado, partido al que hemos defendido incansablemente y al cual hemos aportado no solamente votos, sino que también la seguridad y garantía de que lo que se busca es el bien común. Es así que salimos a la intemperie, como se dice en la jerga popular, y buscamos alcanzar nuestro principal objetivo que es aportar al crecimiento de nuestro Departamento. No estuvimos y no estamos para cuestiones banales que forman parte de una mala forma de hacer política, el menosprecio por nuestros rivales políticos, la chicana o la “puñalada trapera” no forman ni formarán parte de nuestro accionar. Es así que a los compañeros de partido y a los miembros de la oposición les manifestamos, una vez más, que nuestro objetivo es trabajar junto a ustedes por y para los riverenses. Mensaje este que también le transmitimos al señor Intendente en las diferentes instancias de diálogo que

se dieron previo al acuerdo en el cual se determina que, para este período de gobierno, una vez más, formemos parte del Ejecutivo departamental; labor que hemos asumido con mucho orgullo, pero sobre todo con compromiso y responsabilidad. De esta forma, más allá de cuestiones meramente políticas llevamos a la mesa de diálogo temas y proyectos que fueron, y son, pilares de nuestra propuesta política y objetivos a los cuales les hemos dedicado mucho trabajo y dedicación. Ellos son: 1-La Casa de la mujer (temática que se ha planteado en este ámbito y que pronto haremos llegar el anteproyecto a todas las bancadas). 2- La posibilidad de la presupuestación de todos los funcionarios municipales. 3-El arreglo del camino de la línea divisoria, brindándole a los vecinos de la zona mayor transitabilidad, pero por sobre todo la posibilidad de sacar su producción. 4-Impulsar la reapertura de la Oficina de la Juventud: canalizando a través de esta y de un trabajo mancomunado con el INJU todas las iniciativas que estén dirigidas a nuestros jóvenes, tan olvidados muchas veces, pero con un potencial enorme. Somos un semillero enorme de deportistas, músicos, actores y un sinfín de disciplinas a las cuales les tenemos que brindar la posibilidad de trascender las barreras que les impone, muchas veces, su situación socioeconómica, pero por sobre todo la falta de oportunidades. De esta forma me despido y en nombre de nuestra agrupación, una vez más, manifiesto nuestro compromiso para con la ciudadanía a través del trabajo legislativo y en el Ejecutivo departamental. Que la empatía y la solidaridad continúen siendo parte de nuestro accionar cotidiano. Solicito que mis palabras pasen a la prensa, al Señor Mauricio González Lucas (líder de la

Agrupación Todo por Rivera), al Sr. Diputado Dr. Marne Osorio Lima, al Senador de la República Tabaré Viera Duarte y al Sr. Intendente Departamental Cr. Richard Sander Darín.- **6-Sra. Edil Prof. Zaida Castro:**

El lunes 3 de mayo, el Sr. Olesker, quien fuera Ministro y Subsecretario después de militar como Dirigente Sindical en gobiernos pasados, publicó en twitter una lista de sus creencias y puntos de vista, motivado por el cambio de Ministro en el Ministerio de Desarrollo Social. Él escribió: “No compartimos la visión de la salida de la pobreza como resultado del esfuerzo individual”. Esta filosofía engendra la perniciosa práctica de grabar en el discurso social las etiquetas de víctima, marginal, excluido, vulnerable. Muchos repiten estas palabras que promueven un estado de pasividad a la espera de que alguien cambie su situación. Por supuesto que hay sufrimiento que requiere auxilio, pero nadie queda eximido de su esfuerzo individual, en la medida que le corresponda a su condición particular. La brecha que percibimos entre nuestra situación actual y la deseable, a veces, es un abismo que no se puede cruzar a menos de que construyamos un puente. La educación es un puente hacia la autosuficiencia. Los materiales del puente lo constituyen principios verdaderos que sustituyan las creencias falsas y que sostengan el esfuerzo que justifique la inversión social. Me refiero a que hay muchas ideas falsas que convierten la inversión social en gasto social, y todas las ayudas que se proporcionan caen en un pozo sin fondo porque no solucionan las causas de la pobreza y la mendicidad. Hoy en día vemos que miles y miles dependen para su alimentación de ollas populares, de seguros de paro de toda índole, de refugios y soluciones precarias, y de la ayuda

solidaria de los vecinos; pero cualesquiera que sean las causas que nos hagan depender de alguien más para decisiones o recursos que nosotros mismos podríamos proporcionar, nos debilitan espiritualmente y retrasan nuestro progreso. A mí me consta que no hay nada en la vida que nos dé derecho a tener éxito sin esforzarnos. El trabajo es el milagro por medio del cual sale a relucir el talento, y los sueños se convierten en realidad. Los que buscan empleo deben comprender que las empresas contratan personas que aportan valor. Debemos saber lo que podemos ofrecer a los empleadores. Las empresas contratan a personas para que les ayuden a ganar dinero o a solucionar problemas. No contratan personas para que los empleados simplemente puedan ganar un sueldo. La educación y la capacitación pueden ayudar a obtener técnicas y pericia que aporten valor a una empresa de forma de conseguir o mejorar el empleo. Ello implica: comprender el mercado laboral, comparar y elegir, establecer prioridades y organizarse, estudiar con ahínco, finalizar la capacitación y comenzar la búsqueda laboral. Es posible que haya que recorrer este camino varias veces en la vida, para mantenerse al día en su área o cambiar de empleo o de profesión, porque no podemos evitar que la tecnología avance, dejando superados oficios y profesiones. Hay múltiples mecanismos gratuitos en todo el sistema educativo a fin de alinear nuestro esfuerzo con los objetivos que deseamos lograr, ya sea en ANEP o INEFOP, así como en el área de la Universidad de la República. A ello se suma la posibilidad de certificar nuestros conocimientos y competencias logrados mediante la experiencia. Tampoco debemos despreciar la oferta de cursos y carreras online de instituciones

nacionales e internacionales. En fin, por supuesto que no es fácil, por supuesto que requiere esfuerzo salir de la pobreza, requiere nuestro legítimo esfuerzo. Al respecto, hoy mismo el Ministro Mieres anunció una potente herramienta al respecto, la cual está en la página del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la cual se llama “Vía trabajo”. No obstante, siempre se puede mejorar la comunicación de las herramientas disponibles, incluso habilitar un medio de contacto para consultar o buscar determinada orientación, ya que la información sobre capacitación o certificación no siempre es fácil de encontrar, o accesible para muchos ciudadanos. Invito a todos los ciudadanos a explorar e informarse. Solicito que mis palabras pasen al Ministro Mieres, al Profesor Robert Silva del CODICEN, al Ministro Lema, al Intendente Richard Sander y a la prensa en general. Muchas gracias.- **ANEXO I - INFORMES DE COMISIONES** –

**COMISIÓN DE SALUD HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE- ASUNTO N°1) Sr. Secretario**: Rivera, 9 de marzo de 2021. Inf. N°11.VISTO: Ficha N°146/2020 – MINISTERIO DE AMBIENTE remite copia del proyecto, presentado por la Empresa Forestal Río de los Pájaros, Plantación Forestal “EL TAPADO”, en padrones N°14150 y 14141 de la 4°Sec. Judicial de Rivera – Paraje “Mangueras”. RESULTANDO: Que, el proyecto ha sido clasificado de acuerdo al literal “B” del Art. 5: “...*proyectos de actividades, construcciones u obras, cuya ejecución pueda tener impactos ambientales significativos moderados, cuyos efectos negativos pueden ser eliminados o minimizados mediante la adopción de medidas bien conocidas y fácilmente aplicables*”. CONSIDERANDO: Que, como el expediente estaba en carpeta

desde el periodo pasado (1/07/2020); esta asesora se contactó con el Técnico responsable de dicha empresa para obtener información sobre el andamio del proyecto, donde el Ing. Agr. Andrés Gómez nos informó que en otoño de este año en curso se estará plantando en dicha zona. Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Juan Carlos Merladett, Clovis Padilla, Edgar Leivas, Nancy Suárez, Yanina Caballero, y María Laura Viera. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Solicita: Dese conocimiento al Cuerpo, luego archívese. FIRMAN: Edil Supl. Lic. Nancy Suárez (Secretaria ad-hoc); Supl. Edil Edgar Leivas (Presidente ad-hoc).- **Sr. Presidente. Unanimidad, 27 votos Afirmativos.- Sr. Edil Edgar Leivas:** buenas noches, Sr. Presidente, buenas noches compañeros. Ayer tuvimos una reunión a través de Zoom, por una nota entrada de los vecinos de Vichadero, quisiera que se diera lectura al transcurrir del Informe de Comisión de Salud Higiene y Medio Ambiente, que ingrese por el Art. 39.- **Sr. Presidente: Unanimidad, 28 votos afirmativos.- ASUNTO N°2)- Sr. Secretario** Inf. N°12. VISTO: Ficha N°002/2020 – MINISTERIO DE AMBIENTE, remite copia del proyecto, presentado por la Empresa Forestal Río de los Pájaros, proyecto Forestación Establecimiento “RIVA”, en padrones N°11.438 y 11.116 de la 7°Sec. Judicial de Rivera – Paraje “Abrojal”. RESULTANDO: Que, el proyecto ha sido clasificado en la categoría “A” de acuerdo al literal a) del Art. 5: *“Incluye aquellos proyectos de actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes”*.



CONSIDERANDO: Que, como el expediente estaba en carpeta desde el periodo pasado (22/01/2020); esta asesora se contactó con el Técnico responsable de la empresa para obtener información sobre el andamio del proyecto, donde el Ing. Agr. Andrés Gómez nos informó que dicha zona ya está toda plantada. Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Juan Carlos Merladett, Clovis Padilla, Edgar Leivas, Nancy Suárez, Yanina Caballero, y María Laura Viera. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Solicita: Dese conocimiento al Cuerpo, luego archívese. FIRMAN: Edil Supl. Lic. Nancy Suárez (Secretaria Ad. Hoc), Supl. Edil Edgar Leivas, (Presidente Ad. Hoc).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 27 votos afirmativos.- ASUNTO N°03)- Sr. Secretario:** Rivera, 9 de marzo de 2021. Inf. N°13 - VISTO: Ficha N°341/2020 – Cámara de Representantes remite exposición escrita presentada por el Sr. Representante Dr. Marne Osorio, donde se refiere al día 8 de Agosto, declarado como “Día Internacional de Conciencia de la Atrofia Muscular Espinal” (AME). RESULTANDO: Que, en su exposición menciona que en nuestro país padecen esa patología hoy 33 uruguayos, de los cuales 12 reciben tratamiento con la medicación Spinaraza, luego de una acción judicial contra el Estado. Dichos resultados son eficientes, y por ello solicita se le brinde el tratamiento también a los 21 ciudadanos que no lo están recibiendo; la medicación es de alto costo lo que hace imposible lo puedan asumir con sus recursos propios. CONSIDERANDO: Que, en su exposición, el Sr. Representante solicitó se derivara la misma a los lugares pertinentes. II) Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los

Sres. Ediles: Juan Carlos Merladett, Clovis Padilla, Edgar Leivas, Nancy Suárez, Yanina Caballero, y María Laura Viera. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja: Dese conocimiento al Cuerpo. FIRMAN: Sr. Edil Edgar Leivas (Presidente Ad. Hoc), Lic. Nancy Suarez (Secretaria Ad. Hoc).- **Sr. Edil Marco Antonio da Rosa**: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas noches a todos los presentes. Quisiera hacer un pequeño agregado al Informe de la Comisión y al tema planteado por el representante por Rivera el Dr. Marne Osorio, porque tuve la oportunidad de mantener una reunión conjuntamente con el Diputado, de dos personas que padecen esta enfermedad acá en nuestro Departamento en Rivera, es la AME (atrofia muscular espinal). Esta enfermedad como bien menciona el informe es una enfermedad degenerativa, es decir que a medida que van pasando los años la persona va teniendo mayores problemas de movilidad principalmente, es una de las enfermedades que el Estado no se hace cargo de la medicación, porque la medicación es muy cara, principalmente se utiliza el Spinaraza, que es un medicamento caro que en Uruguay, por lo que entendí de esa reunión no existe porque el acceso es muy difícil por el valor. En ese sentido el Diputado hizo su exposición e hizo el trámite correspondiente a nivel Nacional. Pero también la idea de estas personas que padecen la enfermedad, era que se pudiera declarar a nivel departamental el día de la Concientización sobre la Atrofia Muscular Espinal, AME. Entonces ellos me hicieron llegar una nota con algunas firmas apoyando la iniciativa; la idea sería de enviarla a la Intendencia Departamental, para que el Intendente pudiera considerar esta propuesta. Me

gustaría que a través de la Comisión de Salud Higiene y Medio Ambiente, que ha trabajado el tema y que estuvo elaborando el Informe antes leído, se pudiera enviar esta propuesta del “Día de la Concientización sobre la atrofia muscular”; como lo dije anteriormente es una enfermedad importante y que no tiene cura, tiene tratamiento, son personas que sufren mucho con esta enfermedad, quienes la padecen muchos años, es una vida difícil. Creo que podíamos tener esta pequeña iniciativa, que sería obviamente de gran valor, dentro de nuestras competencias que es a nivel departamental. Gracias.- **Sra. Edil Dra. Aida Gonzalvez**: para agregar, que el trámite se tiene que hacer en el Fondo Nacional de Recursos, estoy segura que esos pacientes, han conseguido por acciones de amparo, la ampolla de esa medicación cuesta 100 mil dólares, no es un medicamento caro es inaccesible, espero que el Diputado Marne haya hecho esa solicitud al Fondo, a pesar de que para el Fondo actué cada uno de los otros 22 pacientes, que quedan tienen que hacer el trámite personal al Fondo, no estoy segura si es una ampolla por año, salen 100 mil dólares. Pedirle a Marco, que está en ese tema que averigüe, con esos pacientes que quedaron sin la medicación si están haciendo el trámite cada uno de ellos por la acción de amparo dirigida al Fondo Nacional de Recursos.- **Sr. Edil Marco Antonio da Rosa**: La propuesta es que este tema pase como una iniciativa de la Junta para que a nivel departamental, se declare un día como el “día de la concientización” sobre la Atrofia Muscular Espinal, apunta además de declararse ese día, que se pudiera concientizar de alguna manera sobre dicha enfermedad, que como bien lo dijo la Dra. Obvio que con todo el conocimiento que tiene, las personas que accedieron al

tratamiento lo hicieron por vía de acción de amparo que ahora recuerdo que se dijo en la reunión que es obviamente inaccesible por el valor que mencionó la Dra. Creo que sería una buena propuesta que partiera de la Junta para que se declarara a nivel departamental un día sobre la concientización de la Atrofia Muscular Espinal.- **Sr. Presidente:** Ya consta en el informe.- **ASUNTO N°04)- Sr. Secretario:** Rivera, 9 de marzo de 2021.- Inf. N°14. VISTO: Ficha N°224/2020. Ediles Marco da Rosa y Juan Pereira (11/08/2020), presentan notas de personas que sufren Atrofia Muscular Espinal (AME). RESULTANDO: Que, en las mismas se solicita declarar el 8 de agosto Día de Concientización a nivel Departamental de la Atrofia Muscular Espinal (sumándose al Internacional), y que la Junta Departamental acompañe iluminando de lila el edificio. También solicitan el apoyo respectivo de este Legislativo para que el Estado se haga cargo del tratamiento a los pacientes que padecen dicha enfermedad y aun no lo poseen. CONSIDERANDO: Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Juan Carlos Merladett, Clovis Padilla, Edgar Leivas, Nancy Suárez, Yanina Caballero, y María Laura Viera. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja; Apoyar y remitir dicho planteamiento a la Intendencia Departamental de Rivera. FIRMAN: Sup. Edil Edgar Leivas (Presidente Ad. Hoc); Edil Sup. Lic. Nancy Suárez (Secretaria Ad- Hoc).- **Sr. Presidente:** **Unanimidad, 26 votos afirmativos.- ASUNTO N°05)- Sr. Secretario:** Rivera, 4 de mayo de 2021. INF. N° 15. Amparado según la solicitud del Sr. Edil Edgar Leivas, Art. 19, Ins. 12. VISTO: Nota presentada por vecinos de las localidades del

interior profundo del departamento (Punta de Corrales, Villa Indar, Capón Alto, Cerrillada, Paso Hospital, Paso la Puente, Arroyo Blanco, Moirones, cerro Pelado, Coronilla entre otras). RESULTANDO: Que los mismos manifiestan que al encontrarse en zonas rurales, distante de las ciudades o de las villas, se ven imposibilitados de acceder a la tan deseada vacuna contra el Covi-19, ya sea por no contar con herramientas y o habilidades informáticas e internet, así como las dificultades para concurrir a los puestos de vacunación existentes. CONSIDERANDO: que ellos solicitan la creación de un vacunatorio móvil (a través del Bus Expreso Esperanza, el cual está equipado para la atención en salud), para que se trasladen a esas localidades con la finalidad de vacunar a toda la población rural necesitada, logrando así la inoculación de la gran mayoría de los pobladores del Interior profundo. Que en dicha reunión de Comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles. Manola Brant, Juan Carlos Merladett, Edgar Leivas, Lic. Nancy Suárez, Yanina Caballero, Dra. Aida Goncalvez y magister María Laura Viera. . ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja;1º)Apoyar la iniciativa presentada por los vecinos, considerándolas de suma importancia; 2º) Solicitar a la Departamental de Salud, información respecto al cronograma de vacunación Covi-19 y vacuna antigripal, planificado para el mes de mayo en ciudades ( Rivera, Tranquera), villas, localidades e interior profundo. 3º Exhortar a toda la ciudadanía a que se vacunen contra el Covid-19 y contra la gripe, (recordando que lo pueden hacer luego de los 15 días de la 2ª dosis de la vacuna contra el Covid-19), a mantener las medidas de distanciamiento

social, evitar situaciones que generen aglomeraciones de personas, usar tapabocas, mantener siempre la misma burbuja, usar alcohol en gel y lavarse las manos con frecuencia. FIRMAN: Edil Manola Brant (Presidente); Edil Sup. Lic. Nancy Suarez (Secretaria Ad. Hoc).- **Sr. Edil Marco Antonio da Rosa**: Primero decir que la necesidad de vacunar principalmente a la gente del interior, ya sea los Municipios y las Villas es una realidad, en lo personal considero de suma importancia brindarle igualdad de condiciones principalmente a los riverenses teniendo presente esta frontera seca en la cual vivimos y la situación epidemiológica que nos encontramos actualmente, en segunda instancia decir que yo no sé si la misma planilla de firmas que llegó a la Comisión es la misma que le llegó al Diputado Marne Osorio. Me consta que el Diputado Marne tuvo una reunión hace pocos días con el Ministro de Salud, con el Pte. de ASSE, Cipriani, donde le hizo una propuesta concreta de que Rivera tuviera por lo menos dos centros vacunatorios móviles, en este sentido como ya lo habíamos conversado de antemano con el Presidente y el Coordinador de la Bancada, sentí esa necesidad de que Rivera debería tener un vacunatorio móvil debido a que entiendo que mucha gente no tiene acceso a las aplicaciones, dificultades para agendarse, en este sentido le propusimos al Presidente de ofrecer a título de préstamo al M.S.P. la van de la Junta Departamental, para tal fin, la IDR a su vez ya le había ofrecido el bus “Expreso esperanza” para un vacunatorio móvil. Lo que quería compartir con ustedes que tanto el Presidente de ASSE y el Ministro de Salud Pública ya tienen el conocimiento de la propuesta que se hizo de hacer la vacunación móvil, lo

va tener en consideración tanto el bus Expreso Esperanza como el vehículo de la Junta Departamental para cumplir con ese cometido. En lo personal entiendo que es importantísimo que la vacuna llegue a las diferentes clases sociales, que es importante la inoculación de los riverenses, en ese sentido creo que la propuesta de establecer un vacunatorio móvil tanto a nivel de la ciudad y del interior es muy importante. Gracias.- **Sr. Edil Edgar Leivas:** Gracias. Como el Edil que me antecedió a la palabra, en la Comisión recibimos la nota, es la misma, Marco, como Comisión nosotros coincidimos plenamente con la inquietud de los vecinos y más allá que en la MHP, la compañera Nancy Olivera manifiesta también la inquietud, creo que en esto coincidimos todos y ayer manifestábamos todos en la Comisión la madurez política, no tan sólo la madurez, sino el consenso, esto acá sin colores políticos, sin levantar banderas políticas, sino que sí levantando la bandera del Departamento para lograr un objetivo, llegar al interior profundo de nuestro Departamento, las zonas que capaz no tengan la accesibilidad a los medios, la plata para el boleto, y nosotros meros facilitadores de esta ciudadanía tenemos que luchar por eso. Me alegro que ya vaya encaminado por varios medios, en el caso el Diputado Marne Osorio, pero también tengo el conocimiento que el Sr. Intendente por su parte hizo su gestión, ahí estamos esperando y tenemos las condiciones y el Departamento de Rivera cuenta con ese móvil, que capaz que tenga algunas modificaciones, que tiene vasta experiencia, durante años y años recorriendo el interior profundo llegando con su ronda médica y eso hay que resaltar. Es eso nada más, Sr. Presidente, y espero que en muy breve sea alcanzado ese anhelo de esos

vecinos, nuestros conterráneos que logren llegar con ese vacunatorio móvil.

Gracias.- **Sra. Edil Dra. Aida Gonzalvez**: sólo para informarles que la vacunación en el interior profundo comenzará cuando se termine de vacunar la gente agendada en Rivera, porque no es salir con el ómnibus, hay que hacer una coordinación. El ómnibus va a algunos pueblos, el equipo de la red de atención primaria va a otros, como se hizo siempre y además hay que agregar un médico con un equipo de reanimación cardíaca. Si le vamos a dar las mismas oportunidades a todos los pobladores tiene que haber un médico como hay en todos los vacunatorios esperando esos 15min. de una posible reacción alérgica, que si es grave precisa un médico y un reanimador cardíaco. Ayer planteamos en la Comisión, que nos parecía muy importante que alguien de la Comisión de Lucha Antituberculosa o el Director Departamental de Salud la Directora de la Red de atención Primera informaran a la comunidad que va a hacer eso después que se termine la vacunación a los agendados de Rivera, se va a ir a esos pueblos, que no se preocupen. Esa gente está precisando un comunicado explicando cuáles van a ser los pasos para que se queden tranquilos. Es así, no es que el ómnibus Esperanza va a salir y hacer los 23 puestos de Salud. Hay que coordinarlos con la Red de atención primaria, salir como se hizo siempre, unos para un lado otros para otro lado, pero agregando un médico con un equipo de reanimación cardíaca. Me parece que es importante decirle a la gente esto. Por eso nosotros solicitamos en la nota de sugerir al Director Departamental que hiciera un comunicado de prensa para los pobladores que se va a empezar con esa vacunación, después que se termine con los agendados de



Rivera, porque si no la gente no sabe cuándo.- **Sr. Edil Dr. Carlos Laguzzi:**

Quería mencionar dos cosas para simplificar un poquitito. En primer lugar, la forma de vacunación no es una forma enojadísima, porque hay que seguir la epidemia de acuerdo a su comportamiento y la zona de mayor riesgo es donde están las mayores aglomeraciones de personas y a su vez son los que pueden producir una mayor difusión de la enfermedad, por eso las personas que viven en zonas alejadas de los grandes centros poblados también tienen que comportarse con la premisa de que “quédate en tu casa, mantener la distancia, no cometas imprudencia de mucho contacto, usar tapabocas, etc”. En segundo lugar, tenemos que tener cuidado de no ponernos nosotros en el papel de Salud Pública y si bien recibir las inquietudes de las personas del interior ofrecer lo que tenemos, en este caso coincido con Da Rosa que había dicho “si tenemos un vehículo, el Ómnibus Esperanza ofrecerlo”, creo que la vía más corta es ofrecerlo a la Departamental de Salud. Cualquier trámite que hagamos a nivel del Ministro o de la Dirección de ASSE, no está mal, simplemente que va a llevar más tiempo porque suben, bajan, se habla con el Dr. Sarries, se le ofrece mire: “cuando usted vaya a vacunar, nos tenga dentro de tales planos, si le podemos dar una mano tenemos un vehículo que puede acceder a tal lugar”... y de repente por ahí, se economizan tener que instalar un puesto de vacunación fijo con todo lo que ello implica. Un vehículo como el ómnibus con gente entrenada perfectamente puede vacunar a un pueblo como Las Flores en el día, mil vacunados no va ser un problema para un ómnibus cuando la cosa está organizada, por lo tanto, yo sugiero que la carta con las ideas se la transmita al Director Departamental de Salud, con

el ofrecimiento si está disponible de un vehículo que es el que va a contribuir con el trabajo de la gente de la Salud Pública en la vacunación.- **Sr. Edil Marco Antonio da Rosa**: Me estoy enterando ahora por la compañera Dra. Aida González, el criterio que se utiliza para llevar adelante la agenda de vacunación y realmente me sorprende este criterio, porque creo que establecer ese tipo de valoración en que, primero se vacuna la gente de La ciudad y después a la gente de las villas en este caso, lo único que hace es establecer ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. En ese mismo sentido, lo que creo que tenemos que tener en cuenta también es que ya se empezaron a retomar las clases, las clases según lo dijo y lo estableció el Ministerio de Educación y Cultura, van a empezar a retomarse por la villas, en este caso por las Escuelas Rurales, este sí sería un criterio importante a tener en cuenta, para empezar a vacunar cuanto antes las zonas rurales, llámese las Villas o los Municipios, simplemente agregar eso. Gracias.- **Sr. Edil Edgar Leivas**: por una aclaración del compañero Edil Dr. Laguzzi, que antes de ir arriba tendríamos que visitar al Director Departamental de Salud cargo de total confianza, yo personalmente tuve una reunión con el Sr. Sarries donde él manifiesta personalmente mirándonos a los ojitos, que él está preocupado en lo macro, ¿qué significa eso? que no tuvimos otra opción, porque en definitiva estaba preocupado en lo macro que era la ciudad, entonces somos ciudadanos de primera y de segunda. Era eso, para contestarle al compañero para que sepa que nosotros recorrimos los caminos correspondientes hasta llegar a eso.- **Sra. Edil Dra. Aida Gonzalez**: Marco, como vos ya sabes no estoy más en el Gobierno, les transmito lo que

nos transmitió la Licenciada Nancy Suárez, sobretodo la persona encargada de la Lucha Antituberculosa que ese es el criterio. Criterio que les aclaro no tengo nada que ver.- **Sr. Edil José Luis Pereira**: Presidente, totalmente de acuerdo con el compañero Edgar Leivas, con su planteamiento y con el planteamiento de Marco da Rosa, él estuvo hablando conmigo y con usted por el tema del préstamo de la camioneta. Me queda una duda y acláremela usted, si no se debe reformar el Reglamento Interno, ya que la camioneta de la Junta está expresamente permitido prestarla a la Junta Electoral o a la Corte Electoral. Estoy totalmente de acuerdo que debe haber vacunatorios móviles, porque hoy en día me parece que somos rehenes de las aplicaciones. Si usted no está en la aplicación parece que no existiera en el mundo y eso me está ocurriendo a mí que en algunos casos, reconozco que soy muy parco para algunas cosas. En una consulta a la Policlínica de Diabetes me mandaron cruzar el Sanatorio que estaban vacunando, como muchos saben que soy diabético, hoy estoy usando Insulina y no me quisieron vacunar porque no estaba en la agenda. Así que hoy soy un diabético insulino dependiente que todavía no tiene ninguna dosis de la vacuna, porque somos rehenes de las aplicaciones. Creo yo que además de ir a las poblaciones más profundas, también se debería ver el tema de los barrios periféricos. Hoy tenemos una cantidad de gente que está desempleada que lamentablemente no tiene \$50 pesos para el boleto ida y vuelta ya que los vacunatorios están en el centro. No es un tema de este Gobierno, los uruguayos si podemos facilitar algo, lo complicamos un poquito más. Gracias.- **Sr. Presidente**: **Unanimidad 26 votos afirmativos.**

En la instancia que el Edil Marco da Rosa solicita que se conceda en préstamo el vehículo de la Junta Departamental, hay una ley como lo solicitaba el Edil José Luis Pereira, si establece que debe prestárselo de forma obligatoria a la Oficina Electoral el día de la elección. Pero acá se le ha abierto un poquito el abanico y se le ha prestado un día antes de la elección y hasta para los cursos de capacitación. Así que, por lo tanto, voy a poner en consideración la solicitud del Edil Marco da Rosa y el Plenario decide el préstamo de la camioneta si así lo necesita la Departamental de Salud, que creo que va a ser bien utilizado.- **Sra. Edil Elizabeth Rodríguez:** lo que quería decir sobre el préstamo de la camioneta, tenemos sólo un antecedente, se hizo por vía de excepción en un momento cuando había las Olimpiadas Especiales en Rivera y se le prestó a los jóvenes que venían a participar. Creo que esta también es una vía excepcional, no hay inconveniente del préstamo de la camioneta. Desde ya anticipo mi voto positivo, en ese sentido si bien el Reglamento como lo dice José Luis está vigente, tiene ese punto, no hay necesidad de que se lo modifique. Sabemos que el Plenario es soberano en algunas decisiones y esto por vía excepcional el Plenario también tiene que ser soberano, considerar el préstamo y que lo disponga de la manera que lo necesita. Gracias.- **Sr. Presidente:** **Unanimidad, 27 votos afirmativos.** Se va a enviar una nota a la Departamental de Salud haciendo el ofrecimiento.- **COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES- ASUNTO N°06)- Sr. Secretario.** INF. N° 01. Rivera, 5 de marzo 2021. Reunida la Comisión de Asuntos Internacionales y Políticas de Fronteras en el día de la fecha y por mayoría

de los presentes designaron en común acuerdo al Sr. Edil Carlos Morais, P.C. como Presidente y al Sup. Edil Pablo Melo como Secretario. Siendo los viernes día de reunión a las 18hrs. y quincenalmente debido a la emergencia sanitaria. Firman: Edil Carlos Moráis Jorge (Presidente); Sup. Edil Carlos Melo (Secretario).- **ASUNTO N°07)- Sr. Secretario:** INF. N° 02. Visto: que la Comisión de Asuntos Internacionales y Políticas de Fronteras, se reunió en el día de la fecha para conformarla designando Presidente y Secretario. **CONSIDERANDO:** La importancia para la misma de trabajar en conjunto con la vecina ciudad de Santana do Livramento, Brasil, Rio Grande do Sul, es que se solicita que se curse oficio con la integración de la misma Cámara de Vereadores de Santana do Livramento y a la Prefeitura Municipal, con motivo de colocarse a las órdenes en lo que respecta al intercambio de ideas y cooperación sobre la temática que abarca. **FIRMAN:** Edil Carlos Moráis (Presidente); Sup. Edil Pablo Melo (Secretario).- **Sr. Presidente: unanimidad, 25 votos afirmativos.- ASUNTO N° 08)- Sr. Secretario:** INF. N° 03. Rivera, 5 de marzo de 2021. Visto: que la Comisión de Asuntos Internacionales y Políticas de Fronteras, para desarrollar un mejor plan de trabajo referente a la temática que le corresponde abarcar. **CONSIDERANDO:** Que la misma quisiera interiorizarse sobre el proyecto Parque Internacional realizado entre la Intendencia Departamental de Rivera y la Prefeitura Municipal de Santana do Livramento, por tal motivo, solicita la misma dentro de lo posible alguna información al respecto. **FIRMAN:** Edil Carlos Moráis (Presidente); Pablo Melo (Secretario).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 25 votos afirmativos.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y**

**CULTURA- ASUNTO N°09)- Sr. Secretario:** INF. N°1. Rivera, 4 de marzo 2021. Visto: Reunida la Comisión de Educación y Cultura de esta Junta Departamental con la mayoría de sus integrantes (6), para elegir Presidente y Secretario, resolvieron designar a la Sra. Edil Zaida Castro P.C. como Presidente y la Sra. Sup. Edil Yolanda Machado, P.N. como Secretaria, siendo jueves a las 18 hrs., siempre y cuando haya temas a tratar y en forma quincenal debido a la emergencia sanitaria. FIRMAN: Edil Zaida Castro (Presidente); Sup. Edil Yolanda Machado (Secretaria).- **Sr. Edil**

**Carlos Moráis:** Buenas noches, compañeros. Simplemente quería hacer una acotación, sobre la solicitud de información a la Intendencia Departamental, referente al proyecto Parque Internacional, anticipando que nuestra prioridad como Comisión de Asuntos Internacionales es en primera medida la pandemia, pero si simplemente con el espíritu de contribuir es que solicitamos en virtud de tubo una entrevista pública con el Sra. Prefeita de Livramento, Sra. Tarouco, entonces quedamos interesados si es posible nos envíe sobre lo tratado sobre el Parque Internacional, hace 25 años que se habla sobre el Parque Internacional y seguimos en la misma. Gracias.-

**ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES - 1°)**  
**SRA. EDIL MAGELA FERREIRO SILVA, fecha de entrada 9/03/21, ficha 314/2020,** solicita que se deje sin efecto el pase en comisión de la funcionaria municipal, Sylvia Isabel Diron dos Reis, Legajo N.º 5760, aprobado en Sesión de fecha 3/12/20.-**R/Habiéndose dado trámite a la solicitud formulada por la Sra. Edil cursándose oficio a la IDR, archívese.- 2°) SR. EDIL ISIDRO DE LOS SANTOS, fecha de entrada**

**17/03/2021, ficha 063/2021**, solicita que se hagan las gestiones pertinentes ante el Ejecutivo Departamental, para que se autorice el pase en Comisión de la funcionaria Mikaela Silva, Legajo N.º 6216, para cumplir funciones en la Bancada del citado Edil, atento a lo establecido en el Artículo 83, Lit. e) del Reglamento Interno de esta Junta.-**R/A consideración del Cuerpo. Sr. Presidente: Unanimidad 28 votos afirmativos.- 3º) SUPLENTE DE EDIL MÁG. MARIA LAURA VIERA GRAU, fecha de entrada 22/03/2021, ficha 064/2021**, presenta preocupación de vecinos que residen en Av. Baltasar Brum, en el tramo comprendido entre Paul Harris y Av. Sepé, por la velocidad en la que circulan los vehículos por dicha Avenida, solicitando la instalación de una lomada preferentemente en la esquina de Baltasar Brum con Arachanes.- **R/Pase a la Comisión de Tránsito y Transportes.- 4º) SUPLENTE DE EDIL MÁG. MARIA LAURA VIERA GRAU, fecha de entrada 22/03/2021, ficha 065/2021**, con relación al día 2 de abril, “Dia Mundial de la Conciencia sobre el Autismo” y visto la importancia de la fecha, solicitaba la adhesión de la Junta Departamental de Rivera, extensiva a la IDR. **R/Habiéndose adherido a la campaña por el “Día Mundial de Concientización sobre el Autismo”, archívese.- 5º) SUPLENTE DE EDIL WALTER MACHADO RETAMAR, fecha de entrada 23/03/21, ficha 057/21**, presenta nota informando que mantuvo una reunión con la Sra. Directora de la Escuela N.º 7 y algunos vecinos, quienes le plantearon la necesidad de que el Ejecutivo Departamental coloque lomadas o señalizadores de “Reduzca la velocidad”, así como establecer un sentido único de circulación (Norte a Sur) de calle

José P. Varela, entre calles W. Ferreira Aldunate y Pte. Viera.-**R/Pase a la Intendencia Departamental.- 6°) EDIL PROF. SERGIO RAUDUVINICHE LEMES, fecha de entrada 03/05/2021, ficha 067/2021**, remite planteamiento formulado por el Sr. Coordinador Directivo del Polideportivo DGETP Rivera, Lic. Oscar Márquez, quien solicita se estudie la posibilidad de realizar un cambio en el recorrido de las líneas de Ómnibus que transitan por Av. Guido Machado Brum, para que puedan pasar por el Liceo N.º 8, Escuela 156 y el Polideportivo ANEP- DGETP Rivera.-**R/Pase a la Comisión de Tránsito y Transportes.- 7°) EDIL CARLOS ALFREDO VALERIO, fecha de entrada 03/05/2021, ficha 068/2021**, solicita al Cuerpo que se hagan las gestiones pertinentes ante el INAU, para que se autorice el pase en Comisión de la funcionaria María Eugenia Arezo Erramun, CI. N ° 2761311-3, para cumplir funciones en la Bancada de dicho Edil.-**R/A consideración del Cuerpo.- Sr. Edil Marco Antonio da Rosa**: es para hacer una acotación en ese sentido, al no ser un funcionario Municipal, va a depender de la Institución pública de la persona que es solicitada, otorgarle la comisión o no porque nosotros no tenemos potestades fuera de la órbita de la Intendencia.- **Sra. Edil Dra. Aida Gonzalvez**: para acotar que María Eugenia Arezo es una excelente y antigua funcionaria del INAU que ha cumplido y se ha preparado durante años y que realmente sería una injusticia perderla como funcionaria, pero eso va a depender de lo que le diga el INAU.- **Sr. Presidente**: **Mayoría, 26 en 27 votos afirmativos.- 8°) SUPLENTE DE EDIL ANA CABRERA VILLAGRÁN, fecha de entrada 4/05/2021, ficha 081/2021**, plantea



inquietud de vecinos del interior profundo de nuestro Departamento (Buena Unión, Cuchilla de Mangueras, Tres Puentes y zonas aledañas) respecto a la situación en la cual se encuentra un tramo de la Ruta Nacional N.º 30 comprendido entre Buena Unión, ruta 5, hasta Tres Puentes.-**R/Pase a la Comisión de Vialidad y Obras Públicas y al MTOP.- 9º) SRA. SUPLENTE DE EDIL VERÓNICA OTERO, fecha de entrada 4/05/2021, ficha 082/2021,** presenta inquietud de vecinos del Municipio de Tranqueras, quienes tienen el deseo de convertir a un predio contiguo a policlínica local que según información extraoficial pertenece al MSP, en un espacio de esparcimiento (placita).-**R/Pase a la Comisión de Vialidad y Obras Públicas y a la Alcaldía de Tranqueras.- 10º) SRA. SUPLENTE DE EDIL VERÓNICA OTERO, fecha de entrada 4/05/2021, ficha 083/2021,** presenta inquietud de vecinos de paraje Sauzal para que se acondicione el camino hasta el final del mismo.-**R/ Pase a la Comisión de Vialidad y Obras Públicas y a la Alcaldía de Tranqueras.- 11º) SR. SUPLENTE DE EDIL SERGIO MENESES, fecha de entrada 4/05/2021, ficha 084/2021,** presenta inquietud de tres ex trabajadores de la empresa terciarizada, nombre de fantasía “SYS seguridad y servicios), quienes presentaban servicios de seguridad mercerizados en la ex minera “San Gregorio” LORYSEL, quienes solicitan puedan acceder al seguro extensivo que fue otorgado por ley a los funcionarios de la empresa minera.-**R/Pase a la Comisión de Asuntos Laborales, Ministerio de Trabajo, Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes y Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Cámara de**

**Senadores y a los Representantes Nacionales por nuestro Departamento.- 12°) SR. SUPLENTE DE EDIL SERGIO MENESES, fecha de entrada 4/05/2021, ficha 085/2021, presenta inquietud de vecinos del Municipio de Vichadero y región cercana, por una problemática que desde hace ya largo tiempo vienen padeciendo por la faltante de combustible, en por lo menos 2 y más días en la semana en las 2 estaciones de servicio de dicho Municipio.-R/A consideración del Cuerpo.- Sr. Presidente: Unanimidad, 27 votos afirmativos.- ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 1°) IDR – Expediente 2020-6052 (Físico), fecha de entrada 5/03/2021, ficha 056/2021, Asociación Riverense de Policías en Rivera, solicita regularizar, reformar y ampliar, construcciones en el Padrón N.° 1964, Manzana 222, ubicado en calle Dr. Máximo Armando Ugón 627, de la ciudad de Rivera, Barrio Centro, Código N.° 8720, Arq. Luis Felipe Royol de León.-R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.- 2°) JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, Oficio N.° 233/021, ficha 059/2021, remiten copia de la versión taquigráfica de las palabras expresadas en la Sesión del 23/02/21 por el Sr. Edil Hugo Delgado, en relación al tema “Fútbol de amputados”.- R/Pase a la Comisión de Deportes.- 3°) MINISTERIO DE AMBIENTE – Oficio N.° 690/2020, fecha de entrada 19/01/21, ficha 060/2021 (Ant. 146/2020), en cumplimiento a lo establecido por el reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, remite resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentadas por la empresa Forestal Río de los Pájaros, para el proyecto Forestal “El Tapado” (Exp.**

2020/14000/016132), ubicado en los Padrones N.º 14.150 y 14.151 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, Paraje Mangueras.-R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.- 4º) **JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA**, Oficio N.º 142/2021, fecha de entrada 22/03/2021, ficha 061/2021, solicita información sobre el sistema de expediente electrónico y sistema contable.-R/Habiéndose enviado la información solicitada, archívese.- 5º) **JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA**, Oficio N.º 035/2021, fecha de entrada 22/03/2021, ficha 062/2021, remiten copia de la versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Edil Patricia Pelúa, con relación a la exposición de la Senadora Gloria Rodríguez, sobre suicidios en Castillos, Rocha.-R/A disposición de los Sres. Ediles.- 6º) **CLUB ATLÉTICO PEÑAROL DE RIVERA**, fecha de entrada 23/03/2021, ficha 066/2021, presentan nota solicitando que la calle que circunvala al Estadio Atilio Paiva Olivera, lleve el nombre de Mario “Xixi” Basualdo.-R/Pase a la Comisión de Nomenclatura.- 7º) **IDR – Expediente 2021-610 (Electrónico)**, fecha de entrada 23/03/2021, ficha 007/2021, acusa recibo a Oficio N.º 1/2021 de este Legislativo, pedido de informes realizado por los Sres. Ediles Marta Diniz y Juan M. Clavijo, referente a las obras de acondicionamiento de los accesos de la zona Este de nuestra ciudad.-R/Dese conocimiento a los Sres. Ediles antes citados, cumplido, archívese.- 8º) **IDR - Expediente N.º 2021-1822 (Electrónico)**, fecha de entrada 23/03/2021, ficha 047/2021, acusa recibo a Oficio N.º 007/2021 de esta Junta, con relación a planteamiento efectuado por el Sr. Suplente de Edil Gustavo Nuñez de Moraes, sobre lomadas ubicadas en calle

Ansina esq. Paysandú.-R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese.- 9°) **PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA** - OPP (Oficina de Planeamiento y Presupuesto), fecha de entrada 03/05/2021, ficha 069/2021, de acuerdo a lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Ley N.º 13.640, del 27 de diciembre de 1967, solicitan el pase en Comisión del funcionario de esta Junta Departamental, Dr. Juan Ignacio de Arteaga Albornoz.- R/Dese conocimiento al Cuerpo, y pase al Sector Personal a los efectos de notificarse al citado funcionario, atento a lo establecido en dicha normativa.- **Sra. Edil Dra. Aída Gonzalvez**: una pregunta...¿ese cargo de abogado se perdería?, ¿o hay posibilidad de hacer otro llamado? - **Sr. Presidente**: no, llamado no porque el Doctor sale en comisión, después tendría que venir otro abogado de afiliación nacionalista de los acuerdos políticos. Viene otro Abogado de afiliación nacionalista, que eso queda en acuerdo entre autoridades partidarias de ambos partidos.- 10°) **CÁMARA DE SENADORES DE LA REPUBLICA**, fecha de entrada 03/05/2021, ficha 070/2021, remite copia de versión taquigráfica efectuada por el Sr. Senador Aníbal Pereyra, referente al “Proyecto 4 PPP, educativa, Liceos y UTU”.- R/A disposición de los Sres. Ediles .- 11°) **CÁMARA DE SENADORES DE LA REPUBLICA**, fecha de entrada 03/05/2021, ficha 071/2021, remite copia de versión taquigráfica efectuada por el Sr. Senador Pablo Lanz relacionado a la producción familiar agropecuaria y la pesca artesanal.- R/A disposición de los Sres. Ediles .- 12°) **JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES**, fecha de entrada 03/05/2021, ficha 072/2021, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Edil Diego Martínez, referente

a la implementación de talleres de lenguaje de seña y/o código Braille para ediles y funcionarios de las Juntas Departamentales.- R/Pase la Comisión de Asuntos Internos y Administrativos.- 13°) **JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO**, fecha de entrada 03/05/2021, ficha 073/2021, en virtud de que la Asesora de Legislación tiene a estudio un protocolo de gestión de residuos domiciliarios ante la propagación de la pandemia Sars- Cov-2, solicitan información referente a si nuestro departamento cuenta con protocolo al respecto.-R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.- 14°) **JUNTA DEPRATEMENTAL DE RÍO NEGRO**, fecha de entrada 03/05/2021, ficha 074/2021, solicita información sobre la existencia de normativa u ordenanza sobre vehículos eléctricos en el departamento.-R/Pase a la Comisión de Tránsito y Transportes.- 15°) **CÁMARA DE SENADORES DE LA REPUBLICA**, fecha de entrada 03/05/2021, ficha 075/2021, remite copia de versión taquigráfica efectuada por el Sr. Senador Sergio Delpino relacionado a la pandemia del COVID - 19.- R/A disposición de los Sres. Ediles - 16°) **JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES**, fecha de entrada 03/05/2021, ficha 076/2021, remite moción presenta por el Sr. edil Hugo Dayuto, referente a la posibilidad de incluir en el programa de Educación Secundaria y Técnico Profesional, el curso de Reanimación cardiopulmonar básica y se otorgué la certificación correspondiente. - R/Pase a la Comisión de Educación y Cultura.- 17°) **CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPUBLICA**, fecha de entrada 03/05/2021, ficha 077/2021, remite copia de la exposición escrita presentada por el Sr. Diputado Dr. Marne Osorio,

referidas al desafío que significa la situación de la pandemia, en el cual el Gobierno viene realizando todo el esfuerzo posible para que podamos avanzar con la mayor celeridad posible hacia la inmunización masiva, y en ese contexto se ha manejado el concepto de blindar la frontera, por lo que entiende necesario que se prevea por parte del Estado, considerar la posibilidad de que por la vía de la venta, o la que fuere formalmente posible, y se promueva la vacunación de los ciudadanos brasileños que viven en Santana do Livramento.- R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.- 18°) **IDR** - Expediente N.° 2020-6868 (Electrónico), fecha de entrada 3/05/2021, ficha 078/2021, Gelen Bizera Suárez, solicita exoneración de patente de rodado del vehículo matrícula FDI 1039, Padrón 902940627.-R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.- 19°) **IDR** – Oficio N.° 309/2021, fecha de entrada 3/05/2021, ficha 079/2021, remiten adjunto copia de actuaciones cumplidas en EE. 2021-2393, Caratulado “Sr. Gesner Gómez, presenta renuncia al cargo de Concejal del Municipio de Tranqueras”.-R/Pase a conocimiento de la Comisión de Descentralización, Municipios y Juntas Locales.- 20°) **IDR** - Oficio N ° 312/2021, fecha de entrada 03/05/2021, ficha 342/2020, remite actuación con respecto a información solicitada por la Asesora de Legislación con respecto al Expediente N.° 2019-12287.-R/Pase a Comisión de Legislación.- 21°) **IDR** -Oficio N.° 300/2021, fecha de entrada 3/05/2021, ficha 080/2021, remite adjunto planillas de transposición de rubros (Mem. 39/21 de la Dirección General de Hacienda).-R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.- 22°) **HECTOR NEY SILVA**, fecha

de entrada 4/05/2021, ficha 086/2021, sugiere a este Legislativo, considere la posibilidad de crear en alguno de los espacios públicos de nuestra ciudad (plazas, plazoletas o Plaza Internacional) un rincón que se denomine “Rincón del Emigrante”, con el solo motivo de rendirle homenaje a las diferentes colectividades extranjeras que desde la fundación de la misma la fueron poblando y aportando a su desarrollo.-R/Pase a la Comisión de Asuntos Internacionales y Políticas de Frontera.- **Sr. Presidente**: no habiendo más temas, siendo las 21.04 minutos se levanta la Sesión.-

**M.C.B.**